

DERECHO AL TRABAJO

¿Qué es?

El derecho al trabajo es el derecho fundamental humano por el que toda persona tiene el derecho a elegirlo por sí mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, sin discriminación, con igualdad salarial, remuneración digna, protección social y derecho de sindicación.

Derechos que se relacionan

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad
- Derecho a la sindicalización.
- Derecho a las 8 horas laborales
- Derecho al descanso

¿A qué instituciones recurrir cuando este es vulnerado?

- Poder Judicial
- Tribunal Constitucional
- Ministerio de trabajo y promoción del empleo.
- SUNAFIL

Datos relevantes

- El derecho a la libertad de trabajo puede ser entendido como la facultad de ejercer toda actividad que tenga como finalidad el sustento vital de la persona, siempre que está realice una labor racionalmente aceptada por la moral y la salud pública.

